

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5410.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.)

VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Seccion editorial.

El trabajo de los niños y de las mujeres en las fábricas de Inglaterra.

La cuestion del trabajo de los niños en las fábricas preocupa vivamente á cuantos se interesan en la mejora intelectual y moral de las masas, así como á todos cuantos desean que se procure no abusar de las fuerzas físicas de los niños, hijos de las familias de los obreros.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto las medidas que, con el objeto de mejorar la suerte de los niños y de las mujeres empleados en los diversos ramos de la industria manufacturera en Inglaterra, se han puesto hace poco tiempo en estudio en la Cámara de los comunes en aquella nacion.

Orupándose de las medidas que deben regular el trabajo en las fábricas, el ministro del Interior ha presentado á la Cámara de los comunes una serie de disposiciones concernientes á esta materia, contenidas en dos proyectos de ley. El primero, que se titula traducido al pie de la letra «Bill para el desarrollo de las disposiciones benéficas de los *factory acts*» y su aplicacion á las industrias, presentadas en el informe de los comisarios reales acerca de la cuestion del trabajo de los niños, será conocido en adelante, y una vez haya recibido la sancion que la ha de hacer ley de Estado, con la denominacion genérica de *factory acts extension act*. El segundo, titulado «Bill para la mejor reglamentacion, con arreglo á la base de estas disposiciones, de los talleres (*workshop's*) en que los niños y las mujeres están empleados en grandes escalas,» tomará al ser ley, el titulo de *workshop's act*.

Ambos proyectos llevan, pues, el objeto de hacer llegar los beneficios de los *factory acts* á todos los ramos de la industria del Reino Unido indistintamente. Su objeto, según las mismas palabras del ministro, será:

1. El procurar, bajo el punto de vista de la higiene pública, la salud de las personas empleadas en las fábricas (*factories*).
2. El obligar á los dueños de los establecimientos á tomar las precauciones necesarias en el empleo de maquinas peligrosas.
3. El adoptar el sistema de lo que comunmente se llama *half time* ó medio jornal, para con los niños menores de trece años, á fin de obligarles en el tiempo que les queda libre á ir á la escuela,

á la vez que podrán ganar un salario por su trabajo.

Y 4. El limitar á diez horas y media por dia el trabajo de los jóvenes y de las mujeres, tomando ordinariamente estas horas del espacio que media entre las seis de la mañana é igual hora de la tarde, procurando que lo intermedien. La palabra *ordinariamente* indica que ha sido preciso hacer algunas excepciones, tomando en consideracion las exigencias de ciertas industrias especiales.

Fácil es comprender la suma importancia de las proyectadas, si se considera que han de dar por resultado la modificacion de la condicion moral, intelectual é higiénica de cerca de un millon y cuatrocientas mil mujeres y niños. Al analizar las cifras que dan este total se viene asimismo en conocimiento de las localidades á las cuales alcanzarán con mas ó menos extension estas reformas. Este análisis nos dice á la vez que la fabricacion de blondas, artículos similares ocupan 320,000 brazos. La de artículos de vestir, que casi es exclusiva de las mujeres, emplea 850,000. Las industrias metalúrgicas de los condados de Stanfords-hire y de Worcester, ocupan 91,129. La manipulacion del tabaco, del papel, del vidrio y algunos otros similares comprenden 72,000. La imprenta, encuadernacion y objetos de escritorio, 18,250. El resto está repartido entre varias industrias de menos importancia.

La gran dificultad que desde el primer momento se presentaba para plantear estas reformas, consistía en encontrar el medio para hacerla llegar hasta los últimos escondrijos, en donde hormigean las existencias que con ellas se quiere proteger. Para salvarla, se ha dividido la poblacion obrera en dos clases, lo cual nos da la razon de haberse presentado dos bills diferentes en lugar de una sola medida general, que parece era lo mas natural. Así es que se ha querido someter la primera clase á las prescripciones de los *factory acts* en toda su extension, y para la segunda se ha adoptado esa legislacion mixta, que debe satisfacer á todas las exigencias especiales de esta múltiple categoria. En la primera están comprendidos todos los establecimientos que ocupan mas de 100 obreros, sean del sexo y edad que fueren, y naturalmente en la segunda van comprendidos todos los demás.

El primer bill señala detalladamente, y por su nombre, las industrias á que ha de aplicarse, además de las fábricas (*factories*) que ocupan un número de obreros mayor de 100. La palabra *factories*; que está usada en general, dá á entender en este caso todo local en cuyo

recinto está establecida una fábrica sea la que quiera, y comprende además, y en términos expresos los altos hornos, fundiciones y talleres en que se trabaja el cobre, el hierro y el latón; todos los establecimientos en que el agua, el vapor ó cualquiera otro motor mecánico sirve para poner en accion el material (esta es la primitiva definicion y á la que ha de atenderse); todos los talleres en que se manipulan toda clase de metales, la guta-percha, el caoutchouc, el papel, el vidrio, el tabaco, en fin, todas las industrias que no estaban señaladas en las leyes fabriles (*factory acts*) anteriores, y en las demás disposiciones legales publicadas hasta ahora para reglamentar el empleo de las mujeres y de los niños en ciertas industrias que carecian de nombre propio.

La tendencia de la nueva ley es, por lo tanto, la de asimilar las industrias comprendidas en la anterior nomenclatura, y que hasta hoy dia habian sido enteramente libres, á las demás industrias reglamentadas. Sin embargo, esta asimilacion no será completa, pues se autorizan algunas excepciones, siempre en ventaja de los que trata de proteger y para ciertos casos especiales. Por ejemplo, ningun muchacho menor de diez y ocho años, y ninguna mujer sea de la edad que fuere, podrá trabajar el domingo en los altos hornos. Ninguna obrera, ni ningun niño menor de doce años, podrán ser empleados en ninguna de las secciones de la fabricacion vítrea, en la que se hace la fusion y la coccion del vidrio; ningun niño podrá ser empleado en la muela, en las industrias metalúrgicas, y otro gran número de excepciones semejantes, tendiendo todas á apartar á estos débiles seres de aquellas ocupaciones que exigen mucho vigor y robustez excepcional, que no continuamos en gracia de la brevedad.

La segunda ley, el *workshop's regulation act*, es el complemento de la primera. Se dirige á alcanzar con sus preceptos á aquellas industrias no previstas en el primitivo bill, que se dió con el objeto de resguardar la salud é intereses morales de los niños y de las mujeres, y que no han sido comprendidas por los *factory acts*, y por fin, todas las industrias, que, además de las precitadas, ocupan un personal menor de cien individuos en un mismo local. Se dirige, especialmente, á alcanzar con su proteccion á todos los talleres reducidos, y el trabajo comun hecho á domicilio.

Tales son los dos proyectos de ley presentados á la Cámara de los Comunes de Inglaterra, y en los cuales se descubre el espíritu práctico que distingue á los ingleses en todas las disposiciones encaminadas al mejor régimen interior de su país.

En este punto es preciso convenir en que llevan una inmensa ventaja á las demás naciones del continente, que regularmente no procuran el remedio á los inales padecidos á los que tratan de evitarse con las disposiciones que hemos señalado, hasta que lo han hecho ellos.

En un país eminentemente fabril como el nuestro, creemos que no está fuera de su lugar el trabajo de que nos acabamos de ocupar, y sabemos que no somos los primeros en llamar la atencion acerca de la suerte de los niños y de las mujeres empleadas en la industria; pero á pesar de todo, no se ha mirado con la detencion que se merece este asunto, y la condicion de los niños y de las mujeres en nuestros talleres dista mucho de ser la que van á crear las disposiciones trascritas á las mujeres y á los niños de Inglaterra.

¿No podría hacerse aquí algo en favor de estos débiles seres, que consumen su juventud y su vigor atados sin piedad á esas maquinas que hasta manan su inteligencia con la monotonía continuidad de su trabajo? ¿No podría diversificarse la ocupacion de esos pobres niños, que flacos y estenuados se consumen en una atmósfera y ciada, en un recinto angosto, sin poder ejercitar todas sus fuerzas en un trabajo siempre mecánico, y en una condicion que los embrutece y no les permite desarrollar más que vicios innobles y pasiones aviesas? Si los fabricantes tomasen por su propia iniciativa las medidas mas conducentes para procurar la mayor instruccion y bienestar de estas criaturas que hoy vegetan en la ignorancia, esta los seguros de que no les pesaria, porque en un porvenir no lejano habrian hecho de ellos una generacion de trabajadores instruidos, activos, vigorosos y llenos de agradecimiento, en lugar de la débil y tal vez viciosa generacion que el actual sistema de trabajo nos promete.

IGNACIO L. TARRAGONA.

(Gaceta Industrial).

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Los crímenes, dice el *Eco de Burgos*, se suceden en esta provincia de una manera tan inusitada como aterradora. Dias pasados en Paramo, pueblo perteneciente al juzgado de esta capital, uno de los vecinos, de oficio cantero, penetró en casa del señor cura parruco, con intencion según se dice de robar, pero sorprendido por la criada de aquel asesino á golpes de hacha, antes que la infeliz sirvienta hubiera podido dar grito alguno de socorro.

(249)

Entonces reconocieron que acababan de salvar una potencia, distinguieron un puente levadizo arrojado sobre el fosó exterior, y mas allá del puente levadizo, tres caballos atados á un árbol. Entonces dirigieron sus miradas al guia, y á la fosforescente claridad que se destaca de la atmósfera de los países cálidos y arroja un rayo luminoso á través de las noches mas sombrías, reconocieron á D. Rodrigo...

D. Rodrigo que, conspirando contra si mismo, engañaba al gobernador en provecho del hidalgo y hacia traicion al rey para ser fiel á su juramento.

—Señor, díjole á Aben-Farax, ahí tenéis caballos, partid á toda prisa, y que los primeros rayos del dia os encuentren lejos del Albaicin. Fuera de mi gobierno, mi poder no existe.

Aben Farax se inclinó. —En mi gobierno mismo, añadió don Rodrigo con acento de amargo desden, menos soy gobernador que gobernado; y mis poderes, limitados en apariencia, se encuentran restringidos y contra-

(252)

amor no marchan juntos por el áspero camino de la vida; porque el amor ahoga á la ambicion... y tengo miedo de amar á la gitana!

Aben-Farax lanzó un grito. —¡La amas, D. Rodrigo! dijo con alegría; D. Rodrigo, un dia llegará en que estarás cansado de tu señor, como nosotros de nuestro yugo, y ese dia, D. Rodrigo, te esperaremos. ¡Adios!...

Y Aben-Farax montó á caballo con sus hermanos y partió á galope.

D. Rodrigo le siguió con la vista á través de las tinieblas: despues, cuando el ruido del galope se hubo estinguido en lontananza, volvió á entrar en el Albaicin, cerró cuidadosamente la portada, y murmuró:

—¿Es esa mujer un demonio, puesto que mi corazon palpita cuando se me habla de ella, y una turbacion desconocida se apodera de mi corazon y mi cabeza á su recuerdo? ¿Es ese hombre un profeta, puesto que me anuncia la hora de mi caída con acento de conviccion y frente impenetrable?

(253)

Y un helado sudor inundó la frente de D. Rodrigo.

—No obstante, continuó, tengo fé en mi estrella; no obstante, si he de creer la voz de mi destino, un dia llegará en que seré tan grande, que una corona bajará del cielo ó ascenderá del infierno para ceñir mi frente... Ese hombre es un impostor... ¿O acaso, dijo de repente, ó acaso me habrá engañado, esa corona que espero de la España vendrá á mi de otra parte? ¡Esperemos! esta palabra es el talisman de la vida.

El dia despuntaba; D. Rodrigo, embobado en su capa, volvió á sus aposentos.

Las escaleras estaban desiertas á aquella hora; los centinelas dormitaban aquí y allí apoyados en sus alabardas; D. Rodrigo atravesó un oscuro corredor, inclinada la frente y absorto en una meditacion profunda; así no distinguió á un hombre, inmóvil y oculto en la sombra, que clavaba en él ojos centellantes y que le siguió con la mirada hasta que la puerta de la alcoba se hubo cerrado detrás de él.

(256)

tra fé de rey, culpable de alta traicion, y reunais un consejo de guerra, á fin de que el traidor sea juzgado, sentenciado y ejecutado en el mas breve plazo posible.

«Dado en nuestro palacio del Escorial, etc.

FELIPE II.»

D. Rodrigo vaciló.

—¡Oh! exclamó, voy á montar á caballo, correr á Madrid, defenderme, y ¡ay! ¡ay del que quiera destruirme!

—Ay de tí, hermano, si no buyes al instante! El hidalgo que traia esta orden me llevaba doce horas de delantera; lo he alcanzado anoche, en medio de un bosque; le he suplicado que me entregue ese pergamino y me lo negó; entonces puse espada en mano...

—¿Y qué? dijo D. Rodrigo con ansiedad.

—Entonces, dijo melancólicamente Hector, sin duda Dios estaba en mi favor y guió mi espada, porque le maté. Pero su cadáver ha brásido encontrado, y tus enemigos no se limitarán sin duda

Por la direccion general de Impuestos indirectos, se ha pasado una comunicacion al administrador de la aduana de Madrid, cuyo documento insertamos integro a continuacion por la importancia que tiene para el comercio:

Reproduciéndose con mucha frecuencia la pérdida de las guías y certificados de los géneros que circulan por las vias férreas, este centro directivo ha creído necesario encargar á V. S. que, valiéndose de cuantos medios estén á su alcance y particularmente por la publicación de esta orden en el Boletín Oficial y en los demas periódicos de esta provincia, se recuerde á las personas que se dedican al comercio, las penas en que incurren cuando los géneros extranjeros, coloniales y nacionales confundibles, llegan al punto de su destino sin la documentación que ha debido acompañarles en el tránsito, cuyas penas son, las del comiso de dichos géneros extranjeros y coloniales, y el pago de los derechos de arancel de las naciones confundibles. Esta Direccion general hará la mas severa aplicacion de los preceptos de la legislación, en todos los casos que se presenten, para evitar los abusos y perjuicios que estas faltas pudieran ocasionar, desentendiéndose de toda circunstancia atenuante, porque los interesados conservan siempre el derecho de reclamar á las empresas que hayan verificado los trasportes, la conveniente indemnizacion de los daños y perjuicios que se les irroguen.

Al propio tiempo recomiendo á V. S. eficazmente que bajo ninguna forma ni por motivo alguno se faciliten por esa administracion certificados de guías, cuya expedición está prohibida por el artículo 349 de las ordenanzas generales de la renta de aduanas.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de julio de 1868.—Ricardo de la Cámara.

Señor administrador de la aduana de Madrid.

En el presidio de Cartagena han empezado unas misiones para los confinados en aquel establecimiento.

En Málaga se había despertado gran temor entre los bañistas porque se decía que habían acudido á aquellas aguas dos tiburones.

El espada Cayetano Sanz se encuentra casi restablecido de las leves heridas que sufrió en la plaza de Alicante.

Toda la prensa política, y con especialidad el Siglo médico, se han ocupado dias pasados de un curioso librito que acaba de publicar el señor doctor Vicente sobre El tabaco y sus malos efectos en la salud y en las facultades intelectuales y morales. El doctor Vicente ha hecho un trabajo útil y que abraza:

- 1.° ¿Cómo se conoció el tabaco y quién lo trajo del nuevo al viejo mundo?
- 2.° La importación del tabaco á Europa se debe á un misionero español.
- 3.° ¿Qué influencia ejerce el tabaco en el hombre sano?
- 4.° Datos y opiniones de los médicos antiguos y modernos, para probar los efectos perniciosos del tabaco.
- 5.° Análisis química que demuestra las proporciones de nicotina que tienen los diferentes tabacos.
- 6.° Enfermedades que produce el tabaco en los fumadores.
- 7.° Muerte de un joven de 17 años por haber dormido en una habitacion cargada de humo de tabaco.
- 8.° Efectos de envenenamiento que padecen los obreros

de las fábricas de tabaco.—9.° Influencia del tabaco en la demencia llamada parálisis gradual progresiva, que solo se observa en los países donde se fuma tabaco saturado de nicotina.—10. El tabaco produce diversos desórdenes en la sangre.—11. Observaciones clinicas sobre las enfermedades producidas por el tabaco.—12. ¿Tendrá el tabaco alguna influencia en las congestiones cerebrales?—13. Consideraciones médico-psicológicas sobre los efectos del tabaco.—Y 14. Consejos á los fumadores.

Ya se ha autorizado á la compañía del ferro-carril del Norte para poner en circulacion unos coches salones de ocho asientos, pagando estos como el valor de diez.

Próximo á terminar el plazo para la inscripcion de espositores en el registro que lleva la junta directiva de la exposicion Aragonesa, puede ya calcularse que excederá de dos mil el número de hojas inscritas, y de diez mil los objetos que se reúnan en el local de la exposicion.

Segun escriben de Cádiz, se prepara una corrida de toros para el dia 14 del corriente mes de agosto, y dos en el Puerto de Santa Maria, que tendrán lugar el 15 y 31 del citado mes, trabajando en la una y otra plaza los espadas Ponce y Gordito, acompañados de sus cuadrillas respectivas.

En el mercado de algodones de Barcelona han bajado los precios en la última semana.

El Eco ferrolano dice que se ha detenido hasta nueva orden el embarco en el vapor San Francisco de Borja, del trasporte para la fragata blindada Arapiles.

Los mercados de granos de Estremadura están muy animados, por ser muchos los pedidos que se hacen para la Mancha. En Badajóz había subido el precio del pan.

El duque de Sesto, que está en Deauville con su esposa para asistir á las carreras fundadas por el duque de Morny en esta residencia, ha fundado á su vez un premio hipico que llevará el nombre de premio Albuquerque.

Despues de las carreras dará una comida en la Villa Morny á las celebridades del Sport.

Las noticias de Puerto-Rico alcanzan al 5 de junio. El estado sanitario era bueno.

Habia salido para la Habana la goleta de guerra Africa y quedaba para eventualidades del servicio en las aguas de aquel puerto el vapor Blasco de Garay.

Se había declarado que podian admitirse ya á libre plática los buques procedentes de Buenos-Aires.

ESTRANGERAS.

Dice una carta de Lima: Con ansia se aguarda el 28 de julio, dia de la solemne instalacion del congreso; y esa ansiedad versa sobre tres puntos que debe tocar el mensaje del presidente; las paz con España, las alianzas con Chile, Bolivia y el Ecuador, y la cuestion de Hacienda. La opinion pública se ha modificado mucho en la cuestion española, ya no se grita guerra, y

los exaltados piensan que seria una locura dejar de hacer la paz. El asunto de la alianza, si que cada dia manifiesta el país mas deseos de romperla; el odio á Chile especialmente, crece en términos que hasta las personas ilustradas niegan á los chilenos siquiera la cualidad de valientes, que todo el mundo les reconoce. Pero lo que á todos trae preocupados es la cuestion de Hacienda; y no es para menos; nuestra situacion financiera se halla en condiciones muy lamentables. Nos encontramos con una deuda muy superior á nuestros recursos, y para nivelar nuestro presupuesto trabajo le mando al mas hábil hacendista.

La compañía general trasatlántica, cuya administracion se halla en Paris, plaza de Vendome, núm. 8, ha espuesto que en virtud de un convenio hecho con la compañía americana de vapores titulada Pacific Mail Steam Ship company, organizó un servicio mensual entre Saint-Nazaire, Japon y China por el istmo de Panamá.

El itinerario de los viajes es el siguiente:

- 1.° De Saint Nazaire á Colon Aspinwal, en los vapores de la compañía trasatlántica.
 - 2.° De Colon á Panamá en ferro-carril.
 - 3.° De Panamá á San Francisco en los vapores de la Pacific Mail Steam Ship company.
 - 4.° De San Francisco á Nagasaki, Shanghai y Hong-Kong en los mismos vapores que de Panamá á San Francisco.
- La duracion total del trayecto de Saint-Nazaire á Hong-Kong es de sesenta y cuatro dias, y los precios de pasaje los siguientes:
- En primera clase. 3400 francos.
 - En segunda clase. 2930 "
 - Y en entrepunte. 1520 "

El dia 1.° hubo un concierto en Manchester al que asistieron 2000 personas, y que terminó con una espantosa catástrofe. Se creyó que había fuego, y en el desorden provocado por este temor murieron 30 personas y salieron heridas otras muchas.

No es cierto, dice un diario de Portugal, que en Lisboa reina actualmente enfermedad alguna epidémica y menos la de la viruela como se había indicado por algunos periódicos de Estremadura.

La Patti y el marqués de Caux, su esposo, han atravesado Paris con direccion á Suiza. El emperador Napoleon ha hecho notificar al marqués que mientras su mujer siga en el teatro, percibirá su sueldo de caballero, pero no podrá usar este título ni ejercer las funciones de tal. Segun el contrato de matrimonio, la Patti tiene hoy veintiseis años y su esposo cuarenta y dos.

Al recibir al nuevo representante de Grecia, ha dicho el sultan:

«Deseo vivamente que las relaciones de amistad y buena vecindad se mantengan entre el reino de Grecia y mi imperio. A ambas potencias limitrofes interesa vivir en buena inteligencia, y si en estos últimos tiempos ha habido motivos de disgusto á causa de circunstancias anormales, espero que estas relaciones tomarán pronto su antiguo carácter, llegando á ser mas intimas cuando desaparecan dichas circunstancias.»

El sábado fueron estraidos del Sena

por un marinero los cadáveres estrechamente abrazados de un joven como de veintiocho años y una joven de veinte.

El joven vestía una camisa sobre la cual estaba cosida la medalla militar de Crimea ó de Italia, y un simple pantalón. La joven solo llevaba la camisa y una enagua.

Los infortunados jóvenes debieron atarse una cuerda por la cintura y arrojar en seguida en el rio.

El marinero confesó que en veinticuatro horas había estraido del Sena cinco cadáveres.

El dia 2 llegaron los reyes de Baviera á Kissingen para visitar á los emperadores de Rusia.

Gaceta.

—Nos alegramos.—Ayer llegó á esta capital el joven pianista D. Rafael Cebrecos. El presidente del Circulo de la Amistad, que desde que está al frente de dicha sociedad no perdona medios de proporcionar toda clase de distracciones á los socios, sabedor de que un gran número de éstos querian oír á aquella notabilidad artística, ha tenido la galantería de invitar al Sr. Cebrecos para que tome parte en el concierto que la mencionada sociedad prepara para el domingo próximo en sus espaciosos salones, cuya invitacion ha aceptado gustoso el joven Cebrecos, no solo por complacer á sus paisanos, sino porque vean sus adelantos en el año que lleva de alumno del Conservatorio imperial de Paris, cuya plaza ganó por oposicion.

—Torques.—La Sociedad tauromáquica y ecuestre ha acordado en su última reunion dar una funcion, cuyos productos se apliquen á remediar en la parte que sea posible las necesidades que afligen al vecindario. A fin de llenar tan benéfico objeto se ha dirigido al Sr. Gobernador de la provincia y Alcalde corregidor de la capital pidiéndoles su eficaz apoyo, y segun nos informan piensa dirigirse al mismo efecto á cuantas personas puedan coadyuvar á tan laudable pensamiento.

—Baños.—Al zambullirse en el agua —dió ayer un grito una niña— por miedo á los tiburones—que suele haber en la orilla.

—Invitaciones.—Se están dirigiendo invitaciones por los señores presidente y secretario del Casino á los artistas é industriales para que tomen parte con sus trabajos en la exposicion del ocho de setiembre.

—Carne.—Desde mañana baja la carne de vaca dos cuartos en libra, espendiéndose á 24.

—Música.—La del regimiento de Lanceros de Villaviciosa tocará esta noche en el paseo del Gran Capitan las piezas siguientes: 1.° Paso doble, Los Coraceros.—2.° Wals, El Brillante.—3.° Capricho de Tenor.—4.° Lanceros, Españoles.—5.° Danza, Los dos lunares.—6.° Wals-Polka, La Pescadora.

—Madera.—El 18 del actual se subastan en la Administracion de Hacienda pública de esta provincia 600 cajones de pino y 8 de cedro que han servido para tabaco. Tambien se subastarán otros de varios pueblos de la provincia.

—Exposicion.—Se cree que tal vez será precisa la cualidad de ser socio del Casino industrial para poder visitar el

local en los dias de la exposicion, desde el 8 al 23 de setiembre próximo.

—Crimen y castigo.—En los asientos del paseo de la Ribera un pollo de la última cria comió anoche el delito de enamorarse de una joven cuyo traje dejaba descubiertos unos pies capaces de volver el juicio á los sillares del molino de Martos. El delito debió ser grave, pues la joven le impulsó la pena capital á juzgar por el grito que exhaló el pollo diciendo: ¡muerto soy! Ayer con este motivo se avisó á la parroquia para preparar..... el casamiento. Ello dirá.

—Buena hija.—Hace dos dias que una joven conducía por varias calles de esta capital en brazos á su anciana madre que se hallaba enferma. Fue objeto al paso dicha joven de las bendiciones de todos los que tenían un corazón honrado y noble.

—Sirva de escarmiento.—En la segunda corrida de Cartagena celebrada el domingo, uno de los muchos que se arrojan al redondel al matar el último toro, fué cogido por este, lo tiró por alto y lo pisoteó; recibiendo una herida que le produjo la muerte horas despues en el hospital. Al pronto no creyó de consideracion el suceso, pues por su pie se levantó y saltó la valla, en la que estuvo parado algun tiempo hasta que lo acompañaron para el hospital.

—Retrato.—Ojos azules, lánguidos, serenos,—rizo, blonda y sedosa cabellera,—fresca boca, tan fresca como el agua—que brota en las entrañas de la tierra.—Menudos dientes que el carmineo labio—al amoroso sonreír enseña,—suaves megillas que el color robaron—al jazmin, á la rosa, á la camelia.—Todo esto tiene, y algo mas que omito,—una mujer, ¡qué digo! una sirena,—que se come un bifech con mas patatas—que cañamones dan por tres pesetas.

—Otro concurso.—Se ha presentado en concurso voluntario D. Joaquín María Rodriguez, propietario y vecino de Castro del Rio. Con este motivo se cita por aquel juzgado á todos los acreedores para que presenten sus títulos.

—Consumos.—La administracion de consumos de Monturque que tenía á su cargo aquel Ayuntamiento ha pasado á un arrendador, y al efecto se han dictado las reglas á que ha de atenerse y se hallan de manifiesto en aquella secretaria municipal.

—Caballería andante.—Junto á la hacienda de Campo bajo fueron detenidos anteayer por la Guardia civil dos hombres desconocidos que conducian cuatro caballerías muías de dudosa procedencia. Ayer estaban en la cárcel pública.

—Noticia fresca.—El penúltimo domingo cayó nieve abundante en los Alpes marítimos entre Yinnée y el Vesubio. Si la quieren ustedes mas fresca, diganlo.

—Paja.—Habiéndose suspendido la subasta para el acopio de paja larga para relleno de gergones y cabezales necesarios á las factorías de utensilios de Algeciras y Córdoba, que debió celebrarse el 30 de julio, se anuncia de nuevo para el catorce del actual en las comisarias de Guerra respectivas.

—Notificacion.—Para hacerle cierta notificacion llama por edictos el Juzgado de Posadas á D. Bartolomé Alvarez.

—Máquina.—La Reforma agrícola hace en los siguientes términos el elogio de una nueva máquina aventadora, cuyo

balanceados por una misteriosa influencia. Mis enemigos han sabido colocar espías á mi alrededor, y por el momento, nada soy menos que gobernador del Albaicin.

—Lo sé, murmuró Aben-Farax.

—¡Ah! ¿lo sabeis? dijo D. Rodrigo estremeciéndose.

—Sin duda. Los moros lo saben todo. D. Rodrigo, vos sois el único español, si exceptuó á Mondéjar, contra el cual no tenemos odio alguno en el fondo del corazón.

—¿Y no obstante, os he hecho bastante daño esta misma noche?

—Si; pero tenemos un presentimiento.

—¿Cuál?

—Que algun dia combatareis en nuestras filas. No riáis, D. Rodrigo; Dios es grande.

—Y Mahoma su profeta, ¿no es esto? Yo no creo en Mahoma.

—D. Rodrigo, dijo gravemente Aben-Farax, el corazón de un rey no se vuelve á encontrar, como tampoco el cora-

Hector despidió con un gesto á los lansquenets que le habían conducido al aposento de su hermano, cerró cuidadosamente la puerta, y volvió al lado de aquel:

—Hermano le dijo con emociion, mañana seria demasiado tarde, es preciso huir esta misma noche.

—¡Huir! exclamó D. Rodrigo.

—¿Preferies el cadalso?

—¡El cadalso! ¡el cadalso! ¿Para mi? ¿Has perdido el juicio?

—¡Toma, dijo Hector con voz ahogada, rompiendo el sello del pergamino, lee!

D. Rodrigo se estremeció un momento, despues leyó con voz tranquila y fuerte:

«Nos Felipe II, rey de las Españas, de las Indias, etc., etc.: á nuestro leal D. Fernando Miranda, salud:

«Es nuestra real voluntad que, al recibo de las presentes, tomeis el mando supremo de las tropas del Albaicin, pongais en prision al gobernador don Rodrigo, á quien declaramos, bajo nues-

Era D. Fernando Miranda, pálido y estremeciéndose aun con la fiebre debajo de su capa oscura.

—D. Rodrigo, murmuró, acabas de hacer evadirse á un prisionero de guerra, eres culpable de alta traicion... ¡te tenemos por fin!

XXIII.

Cinco dias despues, por la tarde, un ginete cubierto de polvo se detuvo á las puertas del Albaicin; llevaba el traje de los gentiles-hombres de la casa del rey, y enseñó al oficial de las puertas un pergamino sellado con el sello real y atado con un hilo de seda azul.

—Pará el gobernador, dijo.

Condujéronle á donde estaba D. Rodrigo, y este, al reconocerle, lanzó un grito y palideció.

Era Hector, Hector, cansado, abatido, tan pálido como D. Rodrigo y con los ojos brillantes de fiebre.

—¡Cielos! exclamó el gobernador, ¿qué sucede?

zon de una querida. Vuestra influencia está minada; el rey no os ama porque lo sabe todo...

—¿Qué es todo?

—Sabe que amais á la infanta.

—Se engaña, señor mio; lo que solamente quiero es que ella me ame.

—Eso es lo que yo quería decir. Pues bien, D. Rodrigo; si la infanta os amó, cosa de que, por lo demás, estoy seguro, jamás os casareis con ella.

—¿Si?

—Os casareis con la hermana de mi rey, con aquella á quien llamais la gitana.

—Jamás.

—¿No vale tanto como una infanta de España?

—Quizás... pero no me casare con ella.

—¿Ni aun si os diese un trono?

D. Rodrigo se estremeció y vaciló.

—No, dijo por fin; ni aun por un trono?

—¿Y por qué, D. Rodrigo?

—¿Por qué? porque la ambicion y el

uso sería de gran utilidad en algunas de nuestras comarcas donde la poca frecuencia con que suelen reinar los vientos retarda considerablemente las faenas de la recolección. Entre las máquinas agrícolas que más aceptación han merecido en España, figuran muy notablemente las aventadoras con aplicación especialmente a limpiar los granos de polvo y semillas estrañas. Sea que la trilla se efectúe por los métodos ordinarios ó con máquina trilladora, pocas veces resultan los granos bastante limpios, á menos que no se les dé despues una mano de zaranda, operacion que no deja de ser costosa relativamente por lo ménos á lo poco que cuesta tal faena con auxilio de las aventadoras, que limpian un gran número de fanegas en poco tiempo. Así dichas máquinas se han generalizado en muchas de nuestras provincias, no solo entre los labradores, sino aun entre los almacenistas de granos; en los pósitos y en algunas alhóndigas. La operacion del cribado en la aventadora favorece especialmente al trigo, aun mas que el traspaleo, y sirve como este, y aun mas eficazmente, para quitar el gorgojo de los mismos granos. Algunos recomiendan las aventadoras para el aviento en las eras; pero no avanzamos á tanto: cuando no se despaja anteriormente, la faena es lenta y difícil con la aventadora, relativamente á lo que se hace por el sistema ordinario de avienta. Sin embargo, aun en tal caso la máquina que nos ocupa puede ser eficazísima para los labradores, á fin de obviar el entorpecimiento que producen las calmas en trilla, impidiendo avientar y obligándose á estar á veces muchos dias sin lograr sacar un pan. Resulta, pues, que sin necesidad de exagerar las ventajas de las máquinas aventadoras, se comprende bien que reportan grande utilidad especialmente para los labradores de escasos recursos, que no pueden adquirir las máquinas trilladoras. Aconsejamos de consiguiente su empleo, y preferentemente el de la aventadora de los Sres. Tasker, que así por su proporcionado tamaño, como por su esmerada construcción, han sobresalido desde hace bastantes años en casi todos los concursos de esta clase de máquinas.

Fenómeno luminoso.—Las personas que estaban paseando el último viernes á las diez y cuarto de la noche en el Campo Grande de Valladolid, presenciaron un fenómeno que les llamó la atención. La atmósfera estaba completa-

mente despejada y la luna lucía con extraordinaria claridad, cuando de repente se notaron dos emisiones de luz continuadas y fuertes, pero instantáneas y de un color violáceo y muy semejante al que producen las luces de Bengala. La concurrencia dirigió instantáneamente la vista al astro que la iluminaba para poderse explicar la causa de aquel fenómeno, pero nada vió de particular que pudiera ser causa de lo que había observado, y se contentó con hacer sus correspondientes apreciaciones.

Combustible.—El carbon estraido en 1866 de las minas de hulla inglesa se ha elevado á mas de 100 millones de toneladas. Esta cantidad supone una fuerza igual á la que producirían 530.000.000 de caballos, ó 2.650.000.000 de hombres que trabajasen ocho horas diarias en 300 dias.

Locuras del mundo.—La señora Ristori dió su última representación en Nueva-York el dia 26 de junio último con el papel de Isabel de Inglaterra. Fue la 120 función dada en aquella gran ciudad, y la 300 en toda América, que le han valido sobre 14 millones de reales. El empresario monsieur Gran ha gastado la tercera parte de esta suma en la compra de una magnífica propiedad, á la cual ha dado el nombre de *ville Ristori*.

Templos.—El viajero alemán Bohls ha llegado hace pocos dias á Bremen procedente de Abisinia, en cuyo país ha servido de intérprete al cuerpo expedicionario inglés. Despues de la toma de Magdala, se dirigió solo á Sellibala, la ciudad santa del país, que desde tres siglos atras no había sido visitada por los europeos. Refiere dicho viajero que existen en ella tres templos cristianos de estilo bizantino primitivo, formados en monolito, es decir, abiertos en una sola enorme roca. Estos curiosos monumentos están adornados con gran lujo.

Fobrecito.—Los periódicos ingleses anuncian que ha muerto en las orillas del lago Salado, Héber Kambad, uno de los mas célebres mormones, el mas eminente despues de Brigham Young. Este respetable señor dejó setenta mujeres y unos setenta huérfanos.

Los en uno.—Por los años de 1827 y 1828, como tal vez recordarán algunos lectos, es, llamaron la atención en Europa dos hermanos siamés que na-

cieron unidos. Segun la *Tribuna de Nueva-York*, Chang y Eng, así se llaman, han decidido someterse á una operacion quirúrgica que debe separarlos. Con el dinero ganado exhibiendo sus personas, compraron una posesion en la Carolina septentrional, convirtiéndose en colonos; casáronse con dos hermanas y cada uno tiene hoy nueve hijos. Cuentan hoy cincuenta y nueve años, y esta avanzada edad es la que les decide á sufrir la operacion indicada, por temor de que la muerte de uno no sea, en las circunstancias actuales, necesariamente fatal al otro. La membrana carnosa que los une por la parte del corazon y los pulmones, tiene de diez á doce pulgadas de circunferencia, y existe entre los dos hermanos una afinidad tal, que las mismas sensaciones, las mismas impresiones nerviosas y mórbidas tiene el uno que el otro. En París debe verificarse la operacion, que seguramente ha de interesar al mundo científico.

Registro de carnes.—Por la alcaldía correjimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 6 de Agosto de 1868 para el abasto semanal de la poblacion.

| Número de reses mueras | Abastecedores. | Precios. |
|------------------------|----------------------------------|-------------|
| 3 | D. Juan de Mesa. | 21 1/2 cts. |
| 2 | Francisco Carrasco. | 21 1/2 |
| 6 | Domingo Sanchez. | 22 |
| 1 | Francisco Vacas. | 22 |
| 2 | Francisco Vasallo, terneras. | 22 |
| 2 | Pedro Cubero. | 22 |
| 3 | Esteban Flores. | 22 |
| 5 | Francisco Flores. | 22 |
| 5 | Jacinto Chamorro. | 22 |
| 5 | Marcelino Ramos. | 22 |
| 8 | Marcelino Pizarro. | 22 |
| 5 | Balbino Gomez. | 22 |
| 1 | Fernando Sñarez. | 22 |
| 1 | Diego Blanco. | 22 |
| 13 | Sra. Marquesa Viuda de Benameji. | 22 |
| 10 | D. Juan Serrano. | 22 |
| 2 | Francisco Luque. | 22 |
| 14 | Pedro Hidalgo. | 22 |
| 1 | Francisco Carrasco. | 22 1/2 |
| 2 | Juan Moreno. | 22 1/2 |
| 10 | Rafael Barbero. | 22 1/2 |
| 2 | Francisco Molina. | 22 1/2 |
| 2 | Leonardo Castañeira. | 22 1/2 |
| 4 | Pedro Suarez. | 22 1/2 |

| | | |
|----|-----------------------|--------|
| 10 | D. Antonio Fernandez. | 22 1/2 |
| 1 | Rafael Salinas. | 22 1/2 |
| 7 | Pedro Suarez. | 23 |
| 12 | Juan Perales. | 23 |
| 6 | Bernardo Lustalet. | 23 1/2 |
| 5 | Juan Sotomayor. | 24 |
| 4 | D. Maria Vergel. | 24 |
| 8 | D. José Villafranca. | 24 |

| | | |
|-----|--------------------------------|--------|
| 50 | D. Bartolomé Zamorano, cabrio. | 21 1/2 |
| 150 | Manuel de Priego Jurado. | 22 |
| 10 | Pedro Suarez. | 22 1/2 |
| 18 | Manuel Delgado. | 22 1/2 |
| 30 | D. Dolores Blanco. | 22 1/2 |
| 49 | D. Bartolomé Zamorano. | 23 |
| 150 | Rafael Alvarez. | 23 |
| 65 | Francisco Luque. | 23 |
| 70 | Antonio Anguita. | 23 |
| 39 | Francisco Rojas. | 23 |

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves de la semana próxima. Precios al público 24 cuartos en reses mayores y 24 en menores.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Cayetano, fundador, San Donato, y San Alberto, carmelita.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia del Salvador.

—Hoy á las cinco y media de la tarde se celebrarán en el Convento de la Encarnacion los ejercicios de costumbre al Sagrado Corazon de Jesus. Se ruega la asistencia de los devotos.

—El domingo próximo, á las 7 1/2 de la mañana, habrá en la iglesia de Santa Ana para las hijas de la Inmaculada Concepcion Misa y Comunión, y por la tarde á las seis menos cuarto los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora la Divina Pastora, en San Juan.

Correo de ayer.

La Gaceta del 5 no contiene disposicion alguna de interes general:

Dicen de Madrid que SS. MM. llega-

rán á San Sebastian el martes á las tres y media de la mañana.

El 5 no llegó á Madrid el correo extranjero por no haber enlazado el tren correo francés con el español.

Leemos en un periódico de Granada: «Hemos oido decir que en Puebla de D. Fabrique se ha desarrollado el tifus de una manera alarmante. Tambien se dice que en Güejar Sierra están haciendo estragos las calenturas.»

Ha fallecido en la corte el dia 31 el brigadier D. José Galisteo y Enderiz.

El domingo á las cuatro de la tarde saldrán SS. MM. de San Ildefonso y pernoctarán en el Escorial. Despues de la misa y de adorar la reliquia de San Lorenzo, cuya festividad se celebra el lunes, saldrán en tren especial para San Sebastian.

Han sido aprobados los ejercicios de setenta y siete aspirantes á cuarenta plazas de cadetes en el colegio de caballería.

Nimes, 4.—En la eleccion para un diputado en el departamento del Gard se han inscrito 34097 electores, de los cuales han votado 22819. Dumas, el candidato oficial, ha sido elegido por 13832 votos, habiendo obtenido Careg 4427 y Cazot 4338.

La cámara de Diputados de los Estados Unidos ha aprobado el crédito correspondiente para pagar á Rusia las posesiones americanas que vendió á los Estados Unidos; pero tambien ha manifestado al propio tiempo que en lo sucesivo el ministro de Estado no podrá negociar la adquisicion de nuevos territorios, sin consultar antes con los Cuerpos colegisladores.

Espérase en Baden al principe de Gortschakoff, donde se encontrará con el representante de Rusia en Florencia, señor de Kisseleff y con el embajador de Francia en San Petersburgo, Sr. de Talleyrand.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 5.
Consolidado 32,30.
Diferido 31,50.
Deuda amortizable de primera clase 32,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 26,00.
Acciones del Banco de España 139,50.

CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 29 á igual hora del 30 de Julio corriente.

Trigo 68 fanegas de 00 á 68 rs.
Cebada no hubo venta.
Aceite en los molinos á 54.
Idem en la ciudad, á 65.
Jabon blanco á 49 cuartos libra.
Carne de vaca á 26 cuartos libra.

SEVILLA.
En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 71.
Cebada de 31 á 32. Habas á 41. Aceite de 57 á 58.

GRANADA.
Trigo de 58 á 70. Cebada de 34 á 36.
Habas de 00 á 60.

MÁLAGA.
Trigo de 55 á 67. Cebada de 34 á 35.
Habas de 58 á 60. Aceite de 56 á 59.

JEREZ.
Trigo de 62 á 68. Cebada de 26 á 31.
Habas de 44 á 48. Aceite de 63 á 64.

JAEN.
Trigo de 64 á 70. Cebada de 34 á 36.
Habas de 40 á 47. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del dia.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde.
De Sevilla segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutos del dia.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.
Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.
Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—42 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.
Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 4 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.
Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.
Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La joven Marina.
Empresa de diligencias en combinacion con los trenes-correos del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

PRECIOS.—Desde la Rambla á la estacion de Fernán-núñez, ó vice-versa: berlina, 12 reales, interior, 10. Desde Montemayor: berlina, 9, interior, 7. De Fernán-núñez á su estacion: berlina, 7, interior, 5. La administracion se encontrará en Fernán-núñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Ecijana.
Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 23 minutos del dia, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las dos de la tarde.
Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.
De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.
Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Marta.
Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.
Dos Torres.—Isidoro Molina.
Añora.—Juan Espejo.
Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.
Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Priego.—Antonio Aguilera.
Baena.—Isidro Colodrero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.
Posada del Pótro.
Priego.—José Reina.

Rambla.—Andrés Panadero.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Moptalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro.
Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.
Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.
Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.
Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 700 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

No mas calenturas.

Los únicos y verdaderos polvos de la Tia Andrea, la hortalana de Sevilla, se venden en el establecimiento de calzados de José Gil Chacon, titulado El Bétis, calle Arco Real núm 49; estando muy acreditado en los cinco años que lleva de espedirlos. 6-5

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1869 se hace del cortijo y huerta de la Membrilla alta, término de Santa Ella, compuesto de 161 fanegas de tercio. En la secretaria de la Sra. condesa viuda de Hornachuelos se tratará. 15-15

Guia del bañista, por D. Manuel Torrijos, con indicaciones sobre las distancias de las principales capitales, de todos los baños minerales, precio del viaje y otra multitud de noticias interesantes al bañista. Un tomo de 209 paginas, vale 10 reales en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 25, calle Puerta de Almodovar; para tratar en la libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Venta. Se hace de la casa núm. 66 calle de Isabel II antes Puerta Nueva. En la de Juan de Mena núm. 4 se oyen proposiciones. 15-7

Petróleo de América. Se acaban de recibir 25,000 arrobas á precio arreglado; para mas informes á su dueño, C. Stauffer, Bazar Suisse, en Málaga. 15-9

Venta. Se vende el parador nombrado de San Ramon, situado en el campo de la Merced, estramuros de esta ciudad, y una casa principal señalada con el núm. 80 en la calle de Lineros de la misma. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Moedano, calle Góngora núm. 1. 8-6

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, número primero, esquina á la de la Fuenesca, ó Juan Rufo, y podrá tratarse con su dueño que vive en la calle de José Rey, núm. 4, sin que medien agentes ó corredores. 15-8

Aviso al público. Por un orden desconocido hasta el día, se construyen monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, cenadores, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerías, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares. Las corporaciones y demás personas que gusten pasar á ver algunas obras y modelos pueden hacerlo á la calle de S. Pablo núm. 4, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en los días no feriados.

VINOS.

En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa núm. 2, esquina á la de la Pierna, se han recibido vinos exactamente iguales á los que se trageron al poner el establecimiento, dándose el cuartillo á 8 cuartos y la media cuartilla á tres y medio reales.

Acemas se ha ampliado el local con la casa inmediata de buenas y cómodas habitaciones, patio y entrada por la calle de la Pierna, completamente independiente del despacho.

Hay mesas de domino, y se está disponiendo local para mesas de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho.

Venta. Se vende un bufete en buen estado, propio para oficina y á un precio muy arreglado. En la calle de S. Fernando, núm. 112, darán razon. 6-4

Venta de alamos negros. En la hacienda de Ramonera y huerta de las Infantas, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernán-Núñez, se han señalado para su corta en la mangueta de Agosto del corriente año 74 alamos negros y 48 alamos maderables. La venta sera en pública subasta, que tendrá efecto el domingo día 16 del corriente mes, de once á una del día, en esta capital calle de los Saravias núm. 5, donde se enterará del precio y condiciones á quien acomode su adquisicion. 10-4

Arrendamiento. Se arrienda una casa ó mesita, amueblada ó sin amueblar, en la calle de Azouaicas núm. 8, recién construida, con cómodas habitaciones, cisternas y buen acristalada. 8-4

Venta. Se hace de un baño grande, una mesa escritorio de caoba, una mesa pino de cocina, una mesa de noche de caoba, un patacanero de hierro, un tocador de caoba, y seis arcos de diligencia. Darán razon en la calle de Azouaicas núm. 8. 8-4

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1869 se arrienda el cortijo de Cordobilla, con 336 fanegas de tierra y situado en esta término: se trata en la calle de Lineros núm. 71. 8-5

Arrendamiento. El cortijo haze de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto de 142 fanegas y 6 celemines. Para tratar calle de las Cabezas núm. 3

Arrendamiento. Se hace desde el día de un granero de buena estension y perfectamente acondicionado. En la calle de Valdes Leal, antes de Abraza-mozas, número 4; darán razon. 6-4

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se arriendan las fincas siguientes: El cortijo de Algorillas, término de la Ramba, con 315 fanegas de tercio, encinar y buenos aguaderos. El cortijo del Viento en el mismo término con 67 fanegas de tercio, y encinar. En la calle de Valladares número 41 se oyen proposiciones, hasta el 1.º de Septiembre inmediato. 15-4

Baños minero-termales de primera clase de Fuencaliente.

Estas aguas, cuyas virtudes medicinales son tan prodigiosas, se usan en baño, bebida y chorro. Son tónicas, analépticas y reconstituyentes. Su temperatura es constante, aunque distinta, en cada una de las piscinas. En el baño fuerte presenta 32 grados del termómetro centígrado: en el templado 28 y en el llamado fresquillo 25. Son lípidas, inodoras y de un sabor astringente muy pronunciado. Observadas en los depósitos tienen un color verdoso debido al sedimento que se encuentra adherido á las paredes del recipiente. Están muy recomendadas y sus virtudes específicas son incuestionables en casi todas las enfermedades de los órganos de la locomoción, tales como el reumatismo muscular y articular, por inveterado que sea, la atrofia, debilidad, rigidez y contraccion muscular, anquilosis y tumores articulares, calambres, corea ó baile de S. Victor, ciáticas reumáticas, y en toda clase de neuralgias, epilepsia, parálisis parciales, hemiplegia, paraplegia y temblores. En las hemicráneas, cefalalgias, amaurosis ó gata serena incipiente, demencia, sordera, asma nerviosa, palpitaciones y dolores de corazon, gastralgia, enteralgia, hepatalgia, hepatitis crónica, histerismo, asmenoreas, ó falta de menstruacion dismenoreas ó menstruacion dolorosa, clorosis catarro de la vejiga y últimamente se ha observado que disminuye y destruye el hocio, esa especie de hernia del cuello que incomoda tanto al que lo padece.

El establecimiento se está obrando con arreglo al plano aprobado por la Superioridad. Se aumenta el número de piscinas vistiéndolas todas de marmol blanco, y construyéndose además una buena sala de sudadero provista de estufas para ayudar á la accion medicinal de las aguas.

En el pueblo hay cómodas habitaciones para hospederia de los bañistas, que tendrán además con el tiempo la fonda que se está levantando sobre el establecimiento.

La 2.ª temporada principia el día 8 de Agosto hasta el 8 de Octubre. Se han mejorado notablemente los caminos que afluyen á Fuencaliente de las provincias de la Mancha y Estremadura, y los que de la provincia de Córdoba parten del valle de los Pedroches y de Montoro.

Las personas que deseen obtener otra clase de noticias pueden dirigirse al Médico Director propietario Dr. D. José Valenzuela, que se trasladará al establecimiento el 26 de este mes, ó al dueño del mismo D. Pedro Caballero y Garcia, natural y vecino de Pozoblanco. 10-7

Dinero á réditos.

Darán razon calle del Ayuntamiento núm. 11. 10-7

Venta. La hay de canales de Palma y ecijanas, ladrillos y cañas, á precios arreglados. Concepcion 39. 8-5



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, tiene, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, á paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente auxiliada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal existe, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, cólicos, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en la farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. ó de 40 rs.



Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un excelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; excita el apetito, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye de es unosos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescriben para combatir las diferentes enfermedades de la piel os Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, medicos del hospital San-Louis, de Paris, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4, á don A. Taconet, depositario general.

Paja de cebada. La hay de venta en el almacen de maderas de la calle del Gran Capitan. 8-2

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapatero, para una porteria. En la calle de San Hipólito núm 4 darán razon desde las 5 de la tarde á las oraciones. 10-7

NO MAS CALENTURAS.

Pildoras febrifugas americanas.

Este medicamento de maravillosos efectos, es el mejor de todos los conocidos hasta el día, para curar en breve tiempo y radicalmente toda clase de calenturas llamadas intermitentes, como cuotidianas, tercianas, cuartanas, etc., por malignas ó inveteradas que sean. Muchas personas han recuperado su salud con el uso de estas pildoras, despues de haber tomado infructuosamente la quina, el sulfato de quina y otros varios febrifugos.

Unico depósito en esta ciudad, Farmacia del Sr. Marin, Tendillas, 12. 15-6

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de media casa, calle de Isabel Segunda núm. 61. En la misma darán razon.

Ley, Reglamento y cartilla de la Guardia rural.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Venta de paja. Se hace en la haza Pletinora, término de esta capital, en el ruedo del Campo de la Verdad. Para tratar en la calle de Pedregosa, núm. 18. 7-2

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escojer.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falleras y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

La proteccion hipotecaria.

Empresa legalmente constituida, dedicada á facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 100 anual y á satisfacerlos en 40 años. La misma empresa puede facilitar á precios mas bajos que los que se marcan en las tarifas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el día se han inventado para la agricultura. Direccion general, en Madrid. La Sucursal de este distrito está á cargo de D. Carlos Barberino y Garcia, Libreria núm 11.

Venta de vinagre. Se vende superior de yema, á 14 rs. arroba, en el Marmol de Bañuelos, núm. 4. 20-2

Al público. En la fonda Suiza se compran toda clase de objetos de artes, como esmaltes, armas antiguas, cincelados en plata, oro ó hierro, y pinturas. Avisando en dicha fonda se pasará á inspeccionar lo que se desee enagenar. 6-6

Estados de juicios verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargaremos, y estados sanitarios.

Arrendamiento. Se saca nuevamente á pública subasta el del quinto de Ventosillas, término de Bellcazar, para pasto, labor y aprovechamiento de bellota: tiene de cabida 632 fanegas de marco Real, con 42094 onzas y chaparros. El remate tendrá lugar el día 30 del corriente en la villa y corte de Madrid, en la contaduria del Excmo. Sr. Duque de Rivas, y en la Administracion de la Hinojosa del Duque de 14 á 12 de la mañana, donde se hallará el pliego de condiciones.

Venta de alamos. En la Hacienda de Lops Garcia hay seis ados 300 para su corta: la persona que puedan acomodarle puede pasar á tratar de su ajuste á la plazuela de las Azencijas núm. 2. 6-4



PAPEL YODURADO, REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Alai y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumarlo produce, le hacen á porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia calle de San Fernando, núm. 34, unico depósito en toda la provincia de Córdoba.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace se descubrió la POMADA anti-oftálmica [de la viuda, FARNIER-

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista de reconozca por causa de la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4, á D. A. Taconet, depositario general.

HOTEL DE VISTA ALEGRE.

PALACIO DEL GENERAL SOLANO,

Plaza Pozos de la Nieve, núm. 10, Cádiz.

Situado frente á la Alameda y á la mar, cerca de los baños de la Puerta de Sevilla.

Su dueño tiene el honor de ofrecer á los señores que gusten favorecer le un esmerado trato.—Precios módicos.

En la estacion tendrán los señores que gusten venir á dicha Hotel un carruaje gratis y un dependiente para encargarse de los equipajes, por el cual responde la casa de lo que se le entregue, á fin de evitar molestias á los señores.

Mesa redonda á las 4 y media.



REALIZACION.

Por ausentarse el dueño de la Lampisteria Española, Libreria núm. 19, se realizan todas las existencias de este establecimiento, á precios sumamente baratos.

Unicos y verdaderos polvos de la Tia Andrea,

LA HORTELANA,

contra las calenturas intermitentes.

Este excelente remedio, tan célebre por sus asombrosos resultados, cura radicalmente las calenturas intermitentes, cualquiera que sea el periodo que guarden, ya sean diarias, tercianas ó cuartanas, por antiguas y rebeldes que sean, y aun que no hayan obedecido á ningun otro medicamento.

A cada paquete acompaña una instruccion explicando el modo de usarlos. Se hallan para su venta en Córdoba, Perfumeria de Hoyo, calle de San Fernando, antes de la Feria, núm. 40. 10-4

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCIA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, número 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones: limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos desde la repeticion de un solo diente hasta una oja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos en los instrumentos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos; pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciacion, suple y reemplaza sin limitacionidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de proporcionar muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano más necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la calefacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece á sus favorecedores darle á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándole un ejemplar de esa Memoria.

ACADEMIA DE MATEMATICAS,

preparatoria para el examen de ingreso en las carreras del Estado, tanto civiles como militares, con arreglo á los programas respectivos, por D. Francisco Garcia Arévalo, Capitan que ha sido del cuerpo de Artilleria. Calle Perez de Castro núm. 13. Se dan ó remiten prospectos á quien los pida.

D. VENTURA DE LOS REYES Y CORRADI

Profesor de toda clase de dibujos y pintura, que procedente de Italia y América acaba de llegar á esta poblacion, en donde permanecerá por poco tiempo, abre su estudio en la calle de Domingo Muñoz, núm. 4, donde las personas que gusten podrán utilizar sus conocimientos en retratos y cualquiera otro género del arte.